SH20250009

Bogotá, D.C., jueves 7 de enero 2025

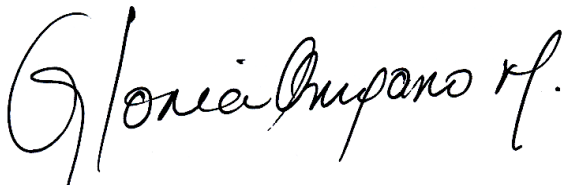
Ingeniero
OMAR SANTAFE
Coordinador del Grupo SIG
Servicio Geológico Colombiano - **SGC**
Bogotá.

REF: DERECHO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE

Estimado Ingeniero,

Me permito presentar nuestra propuesta técnica y económica para la prestación de nuestro servicio de derecho de actualización y soporte, del Sistema Administrativo y Financiero – **WEBSAFI ERP®**, para la vigencia 2025; en ella se incluyen todos los módulos licenciados en el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO – SGC.

Cordialmente,



GLORIA AMPARO MARTÍNEZ SANTOS
Representante Legal
SOFTWARE HOUSE SAS.
Nit.800.189.921-2

Copia: Folder Cliente.

©Copyrigth Software House Ltda. Prohibida la reproducción o copia total o parcial sin autorización expresa de Software House SAS.
Carrera 9 # 115-06 Piso 17– Bogotá – COLOMBIA - Tel. [571] 639 85 38

PROPUESTA DE DERECHO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE AL SISTEMA WEBSAFI® ERP PERIODO 2025

PRESENTADA A:

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

PRESENTADA POR:

Bogotá, enero 2025

©Copyrigth Software House Ltda. Prohibida la reproducción o copia total o parcial sin autorización expresa de Software House SAS.
Carrera 9 # 115-06 Piso 17– Bogotá – COLOMBIA - Tel. [571] 639 85 38

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. ALCANCE DERECHO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE	4
1.1 MODULOS LICENCIADOS.	4
1.2 PLATAFORMA.	5
1.3 SERVICIO DE DERECHO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE.	6
1.4.GUÍA DE SOLICITUD DE SOPORTE Y NIVELES DE ESCALAMIENTO.	7
1.5 HORARIO DE ATENCIÓN.	8
2. SERVICIO DE SOPORTE POR BOLSA DE HORAS	9
2.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.	9
3. OBLIGACIONES DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	9
4. PROPUESTA ECONÓMICA.	10
5. FORMA DE PAGO.	11
6. GARANTÍA.	11

©Copyrigth Software House Ltda. Prohibida la reproducción o copia total o parcial sin autorización expresa de Software House SAS.
Carrera 9 # 115-06 Piso 17– Bogotá – COLOMBIA - Tel. [571] 639 85 38

1. ALCANCE DERECHO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE

1.1. MODULOS LICENCIADOS.

Brindar al SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO – SGC, el servicio de derecho de actualización y soporte del sistema WEBSAFI® ERP, del cual el Servicio Geológico Colombiano tiene licenciados los siguientes módulos:

DIAGRAMA WEBSAFI ERP

1. Nómina y talento humano.
2. Inventarios y Activos fijos
3. Control de programación y legalización de Comisiones
4. Contratación
5. Costeo de Conocimiento Geocientífico
6. Carga masiva en Presupuesto, Tesorería desde SIIF
7. Interfaces Contables y Contabilidad. Generación de carga masiva para SIIF.
8. Radicación virtual de cuentas

©Copyrigth Software House Ltda. Prohibida la reproducción o copia total o parcial sin autorización expresa de Software House SAS.
Carrera 9 # 115-06 Piso 17– Bogotá – COLOMBIA - Tel. [571] 639 85 38

1.2. PLATAFORMA.



Servidor web	Acceso concurrente a un servidor de aplicaciones (Apache)
Servidor de datos	Motor de Base de Datos ORACLE, con conexión a instancias utilizadas por el aplicativo WEBSAFI® ERP
Servidor de Aplicaciones	Sistema Operativo Servidor del tipo Unix/Linux y/o Windows server
Clientes	Estación de trabajo local o remota. PCs Windows; Browser
Autenticación	Servidor de Directorio Activo

©Copyrigth Software House Ltda. Prohibida la reproducción o copia total o parcial sin autorización expresa de Software House SAS.
Carrera 9 # 115-06 Piso 17– Bogotá – COLOMBIA - Tel. [571] 639 85 38

1.3. SERVICIO DE DERECHO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE.

DESCRIPCIÓN.

- Realizar los cambios al software aplicativo para que cumpla con las nuevas Leyes y sus decretos reglamentarios, resoluciones, circulares, anexos y demás documentos emitidos por las entidades de control, EPS, AFP, ARL, cajas de compensación, Superintenedencias, Contraloría, Contaduría General de la Nación, DIAN, Ministerio de Hacienda y demás entidades del orden nacional y distrital; que emitan normas que requieran cambios en proceso de la plataforma, de carácter general y obligatorio cumplimiento, formalmente emitidos.
- Informar sobre las nuevas versiones generadas por por la evolución tecnológica y/o condiciones generales de las entidades de control que realice SOFTWARE HOUSE LTDA., bajo su propio criterio.
- Cambio de plataforma tecnológica por mejora y/o actualización de la batería de herramientas, framework, estructura de datos, frontend y backend, que requiera la Entidad.
- Programación de inducción y capacitación cuando se presente una mejora o cambio de versión. Elaboración del acta indicando: lugar, fecha, hora de inicio y final, descripción de los temas tratados, nombre de los participantes, procesos involucrados y recomendaciones.
- **Programación de capacitaciones al personal funcional, motivadas por rotación del personal de la Entidad, cambio de roles en el personal o cuando se considere que se deba hacer una reinducción. Se debe solicitar a través de la mesa de ayuda (Zendesk) para su programación.**
- **Actualización de Informes y validaciones funcionales relacionadas con los procesos controlados por la plataforma, solicitadas por el líder funcional para optimizar los procesos internos que dependan del alcance funcional de Websafi-ERP.**
- **Asistencia presencial en sitio en la sede de Bogotá, cuando se requiera apoyo específico, en temporadas de alta concurrencia de trámites de usuarios contratistas o comisionados. Fechas programadas o acordadas con líder funcional.**
- **Asistencia presencial en sitio en la sede de Bogotá para atender capacitaciones y revisión de procesos, previa programación.**
- Evaluar y presentar un plan de riesgos para conocer con anticipación posibles fallas que se puedan presentar en el uso de actualizaciones futuras para conocer con anticipación las posibles ventajas y prever las actividades conexas.
- Registro de atención e incidencias mediante el uso de la mesa de ayuda Zendesk, provista por SOFTWARE HOUSE.
- Atención personalizada de lunes a viernes, dentro del tiempo establecido en la Tabla de incidencias, para atender asuntos relacionados con el correcto funcionamiento del WEBSAFI ERP®.
- Programación de una reunión de seguimiento mensual con el interventor o su delegado.
- Informe mensual de actividades, durante la prestación del servicio.
- Informar por escrito al interventor del contrato sobre cualquier hecho que pueda afectar el normal desarrollo y ejecución del contrato.
- Actualizar la documentación del sistema, por modificación y/o mejora de versión.

©Copyrigth Software House Ltda. Prohibida la reproducción o copia total o parcial sin autorización expresa de Software House SAS.

1.4. GUÍA DE SOLICITUD DE SOPORTE Y NIVELES DE ESCALAMIENTO.

NIVEL DE CRITICIDAD	TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA	DESCRIPCIÓN
Baja 1 - 4	24h	Solicitud anticipada de un requerimiento por vencimiento en algún proceso, a saber: - Programación de capacitación. - Solicitud de un nuevo requerimiento o funcionalidad (Consulta, mejora, modificación, actualización). - Solicitudes para hacer presentaciones y/o demostraciones.
Media 5	12h	. Próximo vencimiento para entrega de información a Entidades de control. - Programación reunión extraordinaria. - Programación visita. - Solicitud de revisión de un proceso determinado, previo análisis efectuado por el usuario.
Alta 6 - 9	4h	- Próximo vencimiento liquidación nómina y Seguridad social. - Inconsistencias con información de Nómina y Seguridad Social. - Comisiones: Procesos de Programación y Legalización. - Gestión de Contabilidad e Inventarios - Conocimiento Geo-Científico - Consulta General de operación del sistema. - Asistencia / respuesta por conexión remota. - Contingencia por causa externa (Falla de energía eléctrica, daño en servidor). - Falla técnica en impresión de informes. - Falla técnica en comunicaciones (Servidor correo). - Restitución de copias de seguridad

©Copyrigth Software House Ltda. Prohibida la reproducción o copia total o parcial sin autorización expresa de Software House SAS.
Carrera 9 # 115-06 Piso 17– Bogotá – COLOMBIA - Tel. [571] 639 85 38

El estado de cada solicitud en la Mesa de Ayuda, estará determinado por la siguiente convención:

ESTADO	DESCRIPCIÓN
Abierto	Solicitud recibida y en proceso
Pendiente	Solicitud en espera respuesta usuario
Cerrado/Resuelta	Solicitud atendida

1.5. HORARIO DE ATENCIÓN.

El horario establecido para la prestación del servicio descrito es de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:30pm

Los canales de comunicación y atención son:

a.- Mesa de ayuda Zendesk
b.- Para días de alta concurrencia, se programa una persona técnica en sitio de 8:00am a 12:00m –
c.- Para días de alta concurrencia, se programa una sala virtual dedicada.
d.- Atención de capacitaciones presenciales solo en la sede Bogotá.

©Copyrigth Software House Ltda. Prohibida la reproducción o copia total o parcial sin autorización expresa de Software House SAS.
Carrera 9 # 115-06 Piso 17– Bogotá – COLOMBIA - Tel. [571] 639 85 38

2. SERVICIO DE DESARROLLO POR BOLSA DE HORAS.

Este es un servicio opcional, se presta mediante la adquisición de una bolsa de horas y su consumo es por demanda de acuerdo con los requerimientos que especifique el SGC. Utilizado para atender requerimientos de carácter específico de la Entidad, como desarrollo e implementación de requerimientos propios de la Entidad, soporte y asistencia en temas específicos del SGC

2.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.

- Es requisito para la prestación de este servicio, contar con la última versión actualizada del sistema WEBSAFI ERP®.
- Programación de desarrollos o implementaciones específicas de acuerdo con las especificaciones recibidas del SGC, con características propias de procedimientos internos que atiendan necesidades específicas.
- Web Services, construcción de Web Services que brinden información (entregar y/o recibir), con el fin de construir INTEROPERABILIDAD, con otros sistemas de información de la Entidad.
- Elaboración y documentación de las pruebas necesarias para las actualizaciones realizadas.
- Registro de cada solicitud de atención directamente por el Usuario, mediante el ingreso de incidencias en la mesa de ayuda provista por SOFTWARE HOUSE.

3. OBLIGACIONES DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO.

- Disponer de los equipos y del software básico para el soporte de la aplicación.
- Suministrar y cargar toda la información necesaria para el buen funcionamiento del software con su propio personal idóneo.
- Suministrar la información para realizar el soporte.
- Suministrar el acceso a los equipos para realizar el soporte.
- Asignar el personal solicitado por Software House para realizar el soporte.
- Asignar usuarios responsables de la correcta operación, levantamiento de información y coordinación del personal del SGC para cada área usuaria.
- Planificar con tiempo los requerimientos con el objeto de que Software House, pueda adaptar la aplicación y hacerla llegar oportunamente.
- Solicitar el soporte de acuerdo con la Guía de Solicitud de soporte y niveles de escalamiento.
- Elaborar y documentar pruebas sobre los programas entregados.
- Tener instalada la última versión de la aplicación enviada por Software House.
- Realizar procedimientos oportunos de generación de copias de seguridad (backups) para garantizar la salvaguarda de la información registrada y procesada, antes de cada actualización y/o modificación que realice SH en la aplicación.
- Enviar oportunamente a Software House las disposiciones legales, de carácter general y de

©Copyrigth Software House Ltda. Prohibida la reproducción o copia total o parcial sin autorización expresa de Software House SAS.
Carrera 9 # 115-06 Piso 17– Bogotá – COLOMBIA - Tel. [571] 639 85 38

obligatorio cumplimiento, expedidas por las entidades de control.

- Interpretar la normatividad emitida y entregar a Software House y por escrito las especificaciones de los cambios y/o adiciones que afecten la aplicación, teniendo en cuenta las exigencias de dicha reglamentación.
- Evitar que personas ajenas a Software House y al personal que el SGC autorice, tengan acceso al software de la aplicación.
- Mantener un acceso a internet para el personal de soporte de Software House.
- Confirmar en un periodo de cinco (5) días hábiles a Software House si la solución enviada a cualquier requerimiento fue efectiva, de lo contrario Software House lo considerará como caso cerrado. ..……

4.PROPUESTA ECONÓMICA.

4.1 SERVICIO DE DERECHO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE.

PRODUCTO LICENCIADO	VALOR MENSUAL
1. Nómina y Talento Humano. 2. Inventarios y Activos Fijos 3. Control de Comisiones 4. Contratación 5. Costeo de Conocimiento Geocientífico 6. Carga masiva en Presupuesto, Tesorería desde SIIF 7. Interfaces y Contabilidad. Generación de carga masiva para SIIF. 8. Radicación virtual de cuentas	**$15.110.000**
IVA 19%	**$2.870.900**
TOTAL MENSUAL	**$17.980.900**
TOTAL 11 MESES	**$197.789.900**

©Copyrigth Software House Ltda. Prohibida la reproducción o copia total o parcial sin autorización expresa de Software House SAS.
Carrera 9 # 115-06 Piso 17– Bogotá – COLOMBIA - Tel. [571] 639 85 38

4.2 Cuadro detalle valor del servicio mensual por módulo:

ITEM	MÓDULO	VALOR SERVICIO MENSUAL	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	NÓMINA Y TALENTO HUMANO	3.210.000,00	609.900,00	3.819.900,00
2	INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS	3.210.000,00	609.900,00	3.819.900,00
3	CONTROL DE PROGRAMACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE COMISIONES	2.870.000,00	545.300,00	3.415.300,00
4	CONTRATACIÓN	1.750.000,00	332.500,00	2.082.500,00
5	COSTEO DE CONOCIMIENTO GEOCIENTIFICO	590.000,00	112.100,00	702.100,00
6	SERVICIOS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA CARGAS MASIVAS DE CADENA PRESUPUESTAL DESDE SIIF	590.000,00	112.100,00	702.100,00
7	INTERFACES CONTABLES	590.000,00	112.100,00	702.100,00
8	RADICACIÓN VIRTUAL CUENTAS DE CONTRATISTAS	2.300.000,00	437.000,00	2.737.000,00
	TOTAL MENSUAL, MODULOS EN PRODUCCIÓN	**15.110.000,00**	**2.870.900,00**	**17.980.900,00**

4.3 SERVICIO DE DESARROLLO POR BOLSA DE HORAS.

De requerirse este servicio, el valor hora incluido IVA es de $321.300
Se han identificado 8 solicitudes en la mesa de ayuda, las cuales se envían en cuadro resumen.

PRODUCTO LICENCIADO	VALOR MENSUAL
Valor hora desarrollo	$270.000
IVA 19%	$51.300
TOTAL HORA	**$321.300**
TOTAL 195 HORAS	**$62.653.500**
TOTAL PUNTOS 4.2 Y 4.3	**$260.443.400**

©Copyrigth Software House Ltda. Prohibida la reproducción o copia total o parcial sin autorización expresa de Software House SAS.
Carrera 9 # 115-06 Piso 17– Bogotá – COLOMBIA - Tel. [571] 639 85 38

5. FORMA DE PAGO.

El cobro se efectuará mediante la presentación de la factura por cada mes vencido.

6. GARANTÍA.

La garantía de calidad para cada módulo, cubre mal funcionamiento, requerimientos de forma en el diseño y cualquier tipo de afectación que altere el perfecto y normal funcionamiento del sistema WEBSAFI ERP.

©Copyrigth Software House Ltda. Prohibida la reproducción o copia total o parcial sin autorización expresa de Software House SAS.
Carrera 9 # 115-06 Piso 17– Bogotá – COLOMBIA - Tel. [571] 639 85 38